



NUESTRAS COMISIONES INFORMAN



Información, análisis y actualización
en un solo documento

AGOSTO 2026



Mensaje del Presidente

C.P.C. ROBERTO G. CAVAZOS GARCÍA

Presidente Gestión 2026

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León

Estimadas asociadas y estimados asociados:

Agosto ha sido un mes de trabajo intenso y de resultados tangibles para nuestro Instituto. Cada una de nuestras comisiones y comités continúa demostrando el compromiso que nos distingue como colegio profesional, generando conocimiento útil y oportuno para el ejercicio de nuestra profesión.

La Comisión de Organismos Sociales, en alianza con el Ecosistema Pro Bono, fortaleció a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el cumplimiento de sus obligaciones de Beneficiario Controlador conforme a la LFPIORPI. La Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) profundizó en el Dictamen de Seguridad Social, sus anexos, el programa SIDEIMSS y los temas de REPSE e ICSOE, dejando claro que la autoridad ve en este dictamen una herramienta clave de recaudación. El Comité Contador 4.0 nos recordó, de la mano del C.P.C. Juan Antonio Rodríguez González, que la transformación digital de nuestros despachos ya no es una opción futura, sino una necesidad presente, avanzando además en la elaboración de nuestro libro institucional.

La Comisión de Normas de Auditoría y Atestiguamiento (CONAA) trabajó en la organización del próximo Foro de Normatividad, el fortalecimiento del Diplomado y la planeación del Taller de Auditoría con Luis Rivas. La Comisión de la Norma Internacional de Gestión de la Calidad impartió con éxito el curso anual de las NIGC 1 y 2, y participó activamente en las Mesas Regionales Noreste, sentando las bases para el próximo "Mes de la Calidad". La Comisión de Cumplimiento Fiscal ofreció una valiosa conferencia sobre impuestos en bolsa de valores para personas físicas, abordando FIBRAS, ETFs, PPR y las implicaciones fiscales de las inversiones nacionales y extranjeras. Finalmente, el Comité de Innovación avanzó en el diseño de un programa de prácticas profesionales que vinculará a nuestros asociados con estudiantes universitarios, fortaleciendo así los convenios institucionales.



Mensaje del Presidente

C.P.C. ROBERTO G. CAVAZOS GARCÍA

Presidente Gestión 2026

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León

Este número de "Nuestras Comisiones Informan" es reflejo del talento, la disciplina y la vocación de servicio de quienes dedican su tiempo a estas labores. A nombre del Consejo Directivo, mi reconocimiento y agradecimiento a cada titular de comisión y comité, así como a todos los asociados que participan activamente en sus actividades.

Los invito a seguir sumándose a este esfuerzo colectivo que hace más fuerte a nuestra profesión en Nuevo León.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. Roberto G. Cavazos García
Presidente del Consejo Directivo 2026
Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. Colegio Profesional

Comisión de Organismos Sociales

Tema:

“Beneficiario Controlador obligaciones para la OSC de acuerdo a la LFPIORPI”

Puntos relevantes:

La Comisión de Organismos Sociales, en el marco de su reunión correspondiente al mes de agosto, y en alianza con el Ecosistema Pro Bono, llevó a cabo una sesión especial orientada a fortalecer el conocimiento, la colaboración y las herramientas disponibles para las Organizaciones de la Sociedad Civil

Con base en la LFPIORPI, las organizaciones de la sociedad civil están obligadas a identificar y conservar información sobre el Beneficiario Controlador de los donantes, cuando así lo establezca la ley. En este webinar se habló, de forma práctica: En qué casos aplica esta obligación para las OSC. Qué información debe recabarse y resguardarse. Cómo prepararte para cumplir con los nuevos requerimientos y reducir riesgos de incumplimiento.

Con base en la LFPIORPI, las organizaciones de la sociedad civil están obligadas a identificar y conservar información sobre el Beneficiario Controlador de los donantes, cuando así lo establezca la ley. En este webinar se habló, de forma práctica: En qué casos aplica esta obligación para las OSC. Qué información debe recabarse y resguardarse. Cómo prepararte para cumplir con los nuevos requerimientos y reducir riesgos de incumplimiento.

Conclusiones:

Derivado de las reformas efectuadas en julio de 2025 a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), así como de la emisión y actualización de las disposiciones y reglas de carácter general aplicables durante 2026, el marco regulatorio en materia de prevención de lavado de dinero ha adquirido un mayor grado de exigencia para las organizaciones.

Este nuevo entorno normativo representa un incremento significativo en las obligaciones de cumplimiento, particularmente en materia de identificación y conocimiento de las personas con quienes se mantienen relaciones jurídicas o económicas, integración y conservación de expedientes, identificación del beneficiario controlador, establecimiento de políticas y procedimientos internos, así como generación, resguardo y presentación de la información que, en su caso, deba ser reportada a las autoridades competentes.

Lo decía el Ponente en su plática en consecuencia, las organizaciones se encuentran actualmente ante un escenario de mayor responsabilidad y carga administrativa en materia de cumplimiento normativo, lo que hace indispensable fortalecer sus controles internos, procesos de documentación y mecanismos de supervisión, a fin de acreditar de manera suficiente la materialidad de sus operaciones y reducir la exposición a posibles contingencias legales, fiscales y administrativas. Bajo este contexto, el cumplimiento en materia de PLD deja de ser un aspecto meramente formal para convertirse en un componente integral del adecuado funcionamiento y gobierno de las organizaciones.

Tareas acordadas: Nuestro ponente del día de hoy se ofreció a otorgarnos espacio para una próxima reunión que tendría fecha tentativa en septiembre del presente año y así seguir fortaleciendo a nuestras Organizaciones de la Sociedad Civil en el tema de PLD, viendo preguntas más puntuales.



C.P. Nora Alicia Pinales Garza
Titular de la Comisión de Organismos Sociales

Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS)

Tema:

Dictamen Seguridad Social.

Puntos relevantes:

A continuación, se abordó el tema principal titulado: Dictamen de Seguridad Social contando con la mayoría de los integrantes como expertos en este tema.

Durante la exposición, se explicó los antecedentes y la evolución que ha tenido el dictamen IMSS.

Identificamos quienes son los sujetos obligados y voluntarios, así como las diferencias que puede tener este tipo de dictamen, los requisitos del contador público autorizado, las obligaciones de este, del patrón y de la empresa que se está revisando, platicamos sobre las obligaciones para mantener el registro, todo lo relacionado al aviso de dictamen y su presentación

Se analizaron diversas opiniones, cada una de ellas cuando aplica y las evidencias a resguardar. Los plazos del ciclo del dictamen, además comentamos sobre el programa de SIDEIMSS, como ha evolucionado y los errores que han presentado las plantillas.

Se explicó cada uno de los anexos, la platilla donde se resolvieron dudas del llenado y el punto de vista de personas que cuentan con más de 20 años como dictaminadores ante el IMSS.

Se abordaron los puntos de vista sobre los temas de REPSE e ICSOE con la experiencia de dictaminadores de patrones de la industria de la construcción.

Dada su relevancia, se profundizó en análisis del tiempo extra, los nuevos límites de horas extraordinarias, su tratamiento laboral y su posible impacto en la integración del SBC. Se destacó la importancia de revisar la parametrización de los sistemas de nómina para evitar errores en el cálculo o integración de conceptos.

Como tema extraordinario, se comentó la problemática que existe actualmente para aquellos patrones que pretenden renovar el Número Patronal de Identificación Electrónica (NPiE) y su certificado digital para el envío de movimientos afiliatorios, dado que a partir del 15 de octubre del presente, sólo se podrá utilizar la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) emitida por el SAT para el envío de dichos movimientos.

Conclusiones:

Como conclusión tenemos que alrededor del dictamen de IMSS existe un amplio marco regulatorio que implica que el Contador Público Autorizado (CPA) se mantenga debidamente actualizado y en cumplimiento tanto de la normativa aplicable a la naturaleza del trabajo (Normas de Atestiguamiento), aspectos técnicos (leyes y reglamentos), así como de los distintos procedimientos y sistemas informáticos para su debida presentación en tiempo y forma. El no cumplir con lo anterior puede dar origen a riesgos tan importantes como la suspensión del registro para dictaminar, así como reputacionales, no obstante, es claro que la Autoridad (IMSS) ve en el dictamen una valiosa herramienta de recaudación y que por el ejercicio fiscal de 2025 espera recibir poco más de 16 mil informes.

Por último, se informó que al igual que años anteriores, durante el mes de septiembre no habrá sesión ordinaria de la Comisión debido a la carga de trabajo que representa la conclusión en tiempo y forma de los dictámenes de IMSS que vencen el 30 de septiembre.



C.P.C. Ernesto Rodríguez Morales

Titular de la Comisión Representativas ante
Organismos de Seguridad Social

Comité Contador 4.0 - Certificados

Temas:

- 1) Exposición a cargo del C.P.C. Juan Antonio Rodríguez González "Del despacho tradicional al digital"
- 2) Libro C4.0 : Explicación de guías y matriz de control con avances del mismo.
- 3) Sesión martes 8 de septiembre – ICPNL Sala 5 a cargo del C.P. Jorge Cantú González

Puntos relevantes:

Del tema impartido por el C.P.C. Juan Antonio Rodríguez González, los puntos clave son:

Diagnóstico inicial

- Los despachos contables enfrentan señales claras de desgaste: sobrecarga de tecnología, requerimientos fiscales cada vez más frecuentes, falta de tiempo para modernizarse, desconexión con clientes jóvenes y exceso de papel.

La era digital ya es una realidad, no una opción futura

- El CFDI convierte cada transacción en un dato que el SAT ya posee de inmediato.
- Las declaraciones prellenadas exigen contabilidad electrónica precisa.
- La autoridad usa IA para detectar discrepancias en menor tiempo.
- El Buzón Tributario permite notificaciones y auditorías con plenos efectos legales.
- Los clientes ya operan en ecosistemas digitalizados, con el efectivo casi desaparecido.

Metodología de transformación (6 pasos)

1. Paso 0 – Aceptación de la necesidad: un diagnóstico de 15 preguntas ayuda al equipo a reconocer, individual y colectivamente, que la transformación es urgente.
2. Paso 1 – Definir un comité responsable: con competencias tecnológicas, de comprensión y comunicación; se recomienda un kick-off formal y retribución especial para quienes lo lideren.
3. Paso 2 – Evaluación de herramientas: elegir tecnología según necesidades reales (no moda), construyendo una matriz de cumplimiento y aprovechando pruebas gratuitas.
4. Paso 3 – Pruebas en paralelo: operar el sistema actual y el nuevo simultáneamente durante 3-4 meses, midiendo diferencias, tiempos y riesgos antes de decidir.
5. Paso 4 – Preparar la implementación: la fase de mayor resistencia; requiere capacitación, rutinas documentales y actividades de team building.
6. Paso 5 – Go Live: el inicio de la operación real, con seguimiento de 4-5 meses para resolver dudas y medir el éxito (menos fricción, más valor percibido).

Conclusiones:

La contaduría en México ya opera dentro de la era digital; la pregunta no es si transformarse, sino cuándo empezar — y el mensaje central del autor es que esa respuesta debe ser hoy. La ventaja competitiva no la tendrán quienes compren más tecnología, sino quienes tengan la disciplina de implementarla mediante un proceso estructurado y colaborativo (comité, evaluación, pruebas, implementación y mejora continua). La IA no sustituye el juicio profesional del contador; lo complementa, permitiendo que el despacho evolucione de un rol operativo-administrativo hacia uno estratégico de asesoría y acompañamiento al cliente.

Con relación al avance del libro 4 autores han entregado su capítulo y han recibido su retroalimentación para realizar los ajustes pertinentes.



C.P. Amparo Guadalupe Espinosa Dominguez
Titular del Comité Contador 4.0 Certificados

Comisión de Normas de Auditoría y Atestiguamiento (CONAA)

Temas:

1. Próximo Foro de Normatividad.
2. Participación y publicación en la Revista CONAA.
3. Seguimiento y evaluación del Diplomado.
4. Visitas a universidades y difusión del Taller de Auditoría.
5. Próxima sesión de la CONAA sobre NIS en la auditoría de estados financieros.
6. Revisión del material del Diplomado, particularmente el tema de Dictamen Fiscal.
7. Actividades del Grupo de Investigación.
8. Seguimiento a comentarios y encuestas de los participantes del Diplomado.
9. Definición del horario de la próxima sesión presencial.

Puntos relevantes:

Se comentó sobre la organización del próximo Foro de Normatividad, para el cual será necesario definir un tema que resulte relevante y de interés para los participantes, así como identificar y proponer a un expositor. Se planteó la posibilidad de considerar como expositor a una persona externa a la Comisión, con el objetivo de ampliar las perspectivas y aportar mayor valor al foro.

Revista CONAA

Se informó que se encuentra en análisis la publicación de un tema relacionado con auditoría para la Revista CONAA. Actualmente se están revisando tres propuestas de columnas compartidas por parte de la CONAA, considerando que la publicación está prevista para el mes de septiembre.

Diplomado

Se revisaron aspectos relacionados con el desarrollo del Diplomado, destacando que la modalidad presencial ha presentado una mayor participación e interacción por parte de los asistentes, mientras que en la modalidad en línea se ha observado menor participación.

Asimismo, se comentó que se ha trabajado en fortalecer el contenido práctico del Diplomado mediante la incorporación de casos prácticos. Los comentarios recibidos al finalizar las sesiones por parte de los asistentes han sido favorables y, se considera que el contenido está cumpliendo con las expectativas de los participantes.

Para futuras ediciones se planteó analizar una mayor frecuencia de sesiones, con la finalidad de reducir el número de horas impartidas por día, así como revisar y evaluar los horarios más convenientes.

Visita a universidades y Taller de Auditoría

Se acordó trabajar durante el mes de septiembre en visitas a universidades previo a la realización del Taller de Auditoría, con la finalidad de promover el evento y fomentar la participación de estudiantes y personas interesadas en integrarse a las actividades de la Comisión.

El Taller de Auditoría con Luis Rivas se contempla para el mes de octubre. Previamente será necesario coordinar una reunión con el equipo operativo para definir el programa, participantes, horarios y logística. Asimismo, se gestionará con Maricela la agenda y programación de las visitas a las universidades.

Sesión sobre NIS en la auditoría de estados financieros

Se planteó solicitar a la C.P. Alicia Galindo la programación de una próxima sesión de la CONAA para abordar el tema de NIS en la auditoría de estados financieros, buscando generar una perspectiva transversal del tema y analizar su aplicación dentro de los trabajos de auditoría.

Grupo de Investigación

Se comentó que el Grupo de Investigación gestionará una sesión de trabajo para analizar temas de relevancia relacionados con la materia de auditoría y determinar aquellos que puedan ser desarrollados posteriormente por la Comisión.

Encuestas y comentarios del Diplomado

Se solicitó dar seguimiento a los comentarios obtenidos mediante las encuestas realizadas a los participantes del Diplomado, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y propuestas que puedan considerarse para futuras ediciones.

Conclusiones:

1. Revisar las tres propuestas de temas para la Revista CONAA y definir la opción que será publicada en septiembre.
2. Recopilar y analizar los comentarios de las encuestas del Diplomado.
3. Definir el programa, participantes y horarios del Taller de Auditoría con Luis Rivas.
4. Coordinar con Maricela la agenda de visitas a universidades durante septiembre.
5. Realizar las visitas a universidades en septiembre como actividad previa de difusión al Taller de Auditoría.
6. Gestionar con la C.P. Alicia Galindo una próxima sesión de la CONAA sobre NIS en la auditoría de estados financieros.
7. Gestionar una sesión del Grupo de Investigación para analizar temas relevantes en materia de auditoría.
8. Someter a votación el horario de la próxima sesión presencial, propuesta para el lunes 28 de septiembre de 2026.
9. Definir el tema y expositor para el próximo Foro de Normatividad, considerando la posibilidad de invitar a un expositor externo a la Comisión.



CPC Erick Daniel Alvarado Elizondo

Titular de la Comisión de Normas de Auditoría y Atestiguamiento

Comisión de la Norma Internacional de Gestión de la Calidad

Temas:

1. Puntos DPC a los integrantes de la Comisión.
2. El tema de las asistencias y de los socios activos se revisará en el mes de diciembre de 2026.
3. La C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragoza informó sobre el Folio 64/2025-2026. El Folio enviado por el Instituto Mexicano de la Contaduría Pública (IMCP) el día 17 de agosto de 2026; enlista e informa las personas asociadas, firmas y practicantes que cumplieron en tiempo y forma con la manifestación sobre el cumplimiento de la NIGC y el cuestionario de confirmación del SGC correspondiente al ejercicio 2025, con fecha al 30 de abril de 2026.
4. En seguimiento a la actividad # 2 “Mesas de trabajo Comisión NIGC Regional Noreste” en equipo con el C.P.C. José María Maldonado: Se informó que la C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragoza tuvo una participación exitosa en la Junta Regional que se llevó a cabo el día 29 de julio de 2026 en Durango, impartiendo el tema “Valoración de Riesgos en la Aceptación y Retención de Clientes”. Este tema que se compartió de manera práctica fortalece las herramientas de los socios para dar cumplimiento a la NIGC.
5. En seguimiento con la actividad # 2 “Mesas de trabajo Comisión NIGC Regional Noreste”: Se comunicó que el C.P.C. Guillermo Ibarra Galindo fue invitado a participar en la Junta Regional que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2026 para impartir el tema de “Valoración de Riesgos en el componente de Recursos”.
6. En seguimiento a la actividad # 1 sobre el curso anual de las normas NIGC 1 y 2 que fue impartido el 11 y 12 de agosto de 2026 de manera presencial en las instalaciones del Instituto, se realizaron los siguientes comentarios:
 - Tuvimos nuevos participantes y muy interesados en el tema de conocer cómo se aplican las normas de calidad.
 - Las personas que asistieron al curso fueron muy participativas.
 - Algunos participantes eran de otras áreas como: dictamen de IMSS.

- La C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragoza agradeció el apoyo y participación brindado en la impartición de este curso, el cual fue todo un éxito.

7. La C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragoza comunicó que el mes de noviembre es considerado el “Mes de la Calidad” (Segundo jueves), por lo que se someterá a discusión en la próxima sesión virtual las actividades a realizar, entre las que se mencionaron:

- Impartir el curso de las normas NIGC 1 y 2. Se definirá con los integrantes de la Comisión las horas que se establecerán para impartir el curso.
- Revisar la posibilidad de que la C.P.C. Heidi Martínez Marín imparta una plática referente a la calidad.
- Realizar cápsulas o videos que se estén compartiendo durante el mes de la Calidad.
- Revisar la posibilidad de invitar a: Rafael Maldonado, Roberto Cavazos, Rogelio García, Rafael Chapa, Nora Flores, entre otros, como participantes en mesas redondas con temas de:
 - Comentarios de las experiencias como Revisores.
 - Líderes de calidad..
 - Firmas o historias de casos de éxito.

Puntos relevantes:

1. Se impartió el curso anual de las NIGC 1 y 2 el 11 y 12 de agosto.
2. La C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragoza participó en las “Mesas de trabajo Comisión NIGC Regional Noreste”.
3. Se acordó que el C.P.C. Guillermo Ibarra Galindo será el encargado de determinar y otorgar los puntos a los integrantes de la Comisión por su participación y aportación en las actividades de la misma.

Conclusiones:

1. Seguimiento y Atención al tema de Guillermo Ibarra Galindo, en su participación en la Junta Regional que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2026.
2. Seguimiento en la definición de las actividades a llevarse a cabo durante “El Mes de la Calidad” en noviembre.

Sesión 19 de agosto



Curso 11 y 12 de agosto



C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragosa
Titular de la Comisión de Norma
Internacional de Gestión de la Calidad

Comisión de Cumplimiento Fiscal

Tema:

Impuestos en Bolsa de Valores para Personas Físicas

Puntos relevantes:

Durante la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscal se desarrolló la conferencia “Impuestos en Bolsa de Valores para Personas Físicas”, en la cual se analizaron los principales efectos fiscales de las inversiones en instrumentos del mercado de valores, tanto nacionales como extranjeros.

1. FIBRAs inmobiliarias

Vehículos de inversión inmobiliaria que permiten participar indirectamente en portafolios de bienes inmuebles destinados principalmente al arrendamiento, mediante certificados de participación. Se revisaron sus principales riesgos financieros y su tratamiento fiscal conforme a los artículos 187 y 188 de la LISR.

Tratándose del resultado fiscal distribuido, se analizó la retención de ISR aplicando la tasa prevista en el artículo 9 de la LISR, actualmente del 30%, así como el tratamiento correspondiente para las personas físicas residentes en México.

2. ETFs y diversificación de inversiones

Se revisaron los fondos cotizados (ETFs) como instrumentos para diversificar inversiones por mercados, sectores, países o índices, destacando que su tratamiento fiscal depende de su domicilio, estructura y naturaleza jurídica.

3. PPR no discrecional

Se analizó el PPR como herramienta de planeación financiera de largo plazo, considerando las aportaciones deducibles, el perfil del inversionista, el horizonte de inversión y las implicaciones fiscales de los retiros anticipados



4. Mercado de Estados Unidos y mecanismos de acceso

Se revisaron las alternativas de acceso al mercado estadounidense mediante el SIC y brokers internacionales, destacando que la casa de bolsa es el vehículo de operación y no determina por sí misma la naturaleza fiscal de la ganancia o pérdida.

5. Residencia fiscal e información internacional

Se abordaron aspectos relacionados con residencia fiscal, intereses, dividendos, enajenación de acciones e instrumentos extranjeros, así como FATCA y la importancia de identificar el país de origen de los rendimientos y las retenciones efectuadas.

6. Intereses, acciones y dividendos

Se revisaron los principales tratamientos fiscales de intereses, acciones y dividendos, incluyendo retenciones, acreditamiento de impuestos, aplicación de pérdidas y el tratamiento de dividendos nacionales y provenientes del extranjero.

7. Constancias fiscales, W-8BEN y declaración anual

Se destacó la importancia de revisar y conciliar las constancias fiscales emitidas por las casas de bolsa con la declaración anual, así como evaluar el tratamiento aplicable al formato W-8BEN en inversiones con fuente de riqueza en Estados Unidos.

Conclusiones:

Una adecuada planeación fiscal de las inversiones permite identificar oportunamente las tasas aplicables, retenciones, acreditamientos y obligaciones de declaración.

Se recomendó que, antes de invertir, se identifique la naturaleza jurídica y fiscal del instrumento, el país de origen, el mecanismo mediante el cual se opera y la documentación fiscal que será emitida.

Asimismo, se resaltó la importancia de conservar y conciliar las constancias fiscales correspondientes a FIBRAs, acciones, dividendos e intereses, particularmente cuando existen inversiones nacionales y extranjeras.



C.P.C. Jaime Aguirre Villalobos
Titular de la Comisión de Cumplimiento Fiscal

Comité de Innovación

Tema:

Definición general del programa de prácticas profesionales y seguimiento a proyectos del Comité de Innovación

Puntos relevantes:

En la sesión correspondiente al mes de agosto, realizada el martes 25 de agosto de 2026, el Comité de Innovación dio seguimiento a las ideas de proyectos previamente identificadas y profundizó particularmente en la definición general del programa de prácticas profesionales.

Durante la reunión se planteó que el programa podría iniciar con una convocatoria dirigida a empresas y despachos de los asociados, con el objetivo de identificar a quienes estén interesados en ofrecer espacios de prácticas profesionales. Una vez inscritos, los participantes podrían publicar sus vacantes mediante un formato estándar que incluya información básica como perfil requerido, lugar de trabajo, horario y, en su caso, la existencia de una ayuda económica.

También se comentó la importancia de apoyarse en los grupos universitarios para difundir las oportunidades y facilitar que los estudiantes puedan postularse. Como posible medio de publicación, se consideró utilizar el portal de miembros de los grupos universitarios, tema que deberá revisarse con Alejandro Cruz para confirmar su viabilidad y funcionamiento.

El Comité identificó que esta iniciativa podría generar valor agregado en los convenios con universidades, al ofrecer un mecanismo más claro para conectar a estudiantes con oportunidades reales de aprendizaje dentro de empresas y despachos vinculados al Instituto. Asimismo, se acordó mantener como tema pendiente la revisión del cuestionario utilizado para la identificación y desarrollo de proyectos, buscando mejorarlo con apoyo de consultoría.

Conclusiones:

Se acordó continuar con la definición operativa del programa de prácticas profesionales, incluyendo el diseño de la convocatoria para empresas y despachos, el formato de publicación de vacantes y la forma en que los estudiantes podrán conocer y postularse a las oportunidades disponibles.

Como siguientes pasos, se dará seguimiento con Alejandro Cruz para confirmar si los grupos universitarios cuentan con acceso al portal de miembros y si este puede utilizarse como medio de publicación. Asimismo, se revisará cómo funcionan actualmente los esquemas de prácticas profesionales con las universidades, a fin de alinear la propuesta con sus procesos y fortalecer el valor de los convenios institucionales. Finalmente, quedará pendiente revisar con Diana la mejora del cuestionario del Comité, considerando posibles recomendaciones de consultoría.



C.P. Luis Alberto Rodríguez Benítez
Titular del Comité de Innovación

Comisión de ética profesional y responsabilidad social

Temas:

1. Bienvenida y toma de lista de asistencia.
2. Integración de nuevos asociados a la Comisión.
3. Seguimiento al Plan de Trabajo 2026.
4. Revisión de las reglas de funcionamiento de la Comisión.
5. Continuación de la presentación “Ética en los Negocios”, a cargo del C.P. Carlos Chavarría.
6. Toma de protesta de nuevos socios.
7. Próxima sesión de la Comisión.
8. Cierre de la sesión.

Puntos relevantes:

La Comisión de Ética Profesional y Responsabilidad Social llevó a cabo su junta mensual de trabajo el 20 de agosto de 2026, en modalidad virtual vía Teams. Durante la sesión se dio la bienvenida a las y los nuevos integrantes y se realizó el pase de lista de asistencia.

Se acordó presentar nuevamente el Plan de Trabajo 2026 en la sesión de septiembre, con el propósito de que los nuevos integrantes conozcan las líneas de trabajo e identifiquen las actividades en las que deseen participar. Asimismo, se destacó la importancia de compartir y revisar las reglas de funcionamiento de la Comisión.

Como parte de las actividades de formación, el C.P. Carlos Chavarría continuó con la presentación del tema “Ética en los Negocios”. También se invitó a participar en la toma de protesta de nuevos socios, programada para el 24 de agosto a las 16:00 horas, y se informó que la siguiente sesión se realizará el 10 de septiembre a las 9:00 horas.

Conclusiones:

Se acordó compartir con los nuevos integrantes el calendario de sesiones, las reglas de funcionamiento y el acceso al Drive con los materiales e información de la Comisión. Asimismo, en la sesión de septiembre se presentará nuevamente el Plan de Trabajo 2026 para facilitar la incorporación de los nuevos integrantes a las actividades programadas.

Como seguimiento, se realizará la convocatoria a la próxima sesión del 10 de septiembre de 2026 a las 9:00 horas y se generará el enlace correspondiente vía Teams.



Dra. Yuri Marisol Lara Hernández

Titular de la Comisión de Ética Profesional y
Responsabilidad Social

Comisión de Capacitación y Práctica Independiente (COCAPI)

Temas:

Tema:

Presentación Editorial MiPyMES: Visión integral para liderar una empresa

Puntos relevantes:

1. Datos generales de la obra:

Presentación de la obra colectiva coordinada por Francisco Javier Macías Valadez, Luis Alberto Padrón Vega, Alejandro Marcos González Villarreal y Anastasio Héctor González Garza. El libro es dedicado a la ANFECA como patrimonio académico universitario y nace de una Alianza Estratégica entre el IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) y CACECA. Presentado por el ICPNL con agradecimientos a ANFECA, CCE, CINIF, WTC Monterrey y Colegios Federados.

2. Objetivo y estructura:

Es una guía estratégica para la profesionalización, permanencia y trascendencia de las MiPyMEs. La obra integra la visión de 20 expertos con 20 temas en una sola visión integral. No es un libro teórico, es un documento sin fines de lucro destilado desde la trinchera empresarial, basado en casos prácticos y experiencia real.

3. Temas tratados - Los 5 Pilares del modelo:

El contenido está estructurado en 5 pilares que cubren el ciclo completo del negocio:

- Cimientos: La Academia y La Idea - la intuición.
- Pilar 1 - Emprendimiento y Estrategia: La pasión por resolver una necesidad, no solo hacer dinero. Empezar como aprendizaje continuo.
- Pilar 2 - Blindaje Fiscal y Legal: Protección jurídica y cumplimiento para navegar con seguridad.
- Pilar 3 - Motor Financiero y Operativo: La profesionalización de la operación y las finanzas como motor del negocio

- Pilar 4 - Capital Humano y Ética: Escucha al equipo, liderazgo y valores. El aporte social de la empresa.
- Pilar 5 - Futuro, Mercado y Sostenibilidad: Mercado, innovación y trascendencia generacional.
- Evolución: Liderar con Visión y Compromiso.

4. Contexto:

En México existen 5.5 millones de MiPyMEs que son el motor de la economía, pero muchas operan sin un mapa claro. El libro busca ser ese mapa.

Conclusiones:

La obra concluye que la actividad empresarial es una noble vocación para generar riqueza y mejorar el mundo. El éxito de una MiPyME no depende solo de una buena idea, sino de una visión 360° que integre estrategia, blindaje legal, finanzas sanas, capital humano y sostenibilidad. El mensaje central es: rodéate de expertos, escucha al mercado, sé resiliente y lidera tu sueño con oportunidad y compromiso, porque tu aventura empresarial exige un buen mapa y esta obra pretende serlo.

Libro disponible en: tienda.imcp.org.mx



C.P. Laura Martínez Selvera

Titular de la Comisión de Capacitación y
Práctica Independiente